

Contrato de las obras de sustitución de carpintería exterior de la primera planta del edificio ubicado en calle Alhóndiga nº 1 de Pamplona

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A
“DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” Y DEL SOBRE B “DOCUMENTACIÓN
RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”.**

En Pamplona, a las 13:30 horas del 28 de julio de 2025, se reúne la unidad gestora del contrato para la apertura y calificación del contenido del sobre A “Documentación administrativa”, tal y como dispone la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Particulares de la contratación citada en el encabezamiento.

La unidad gestora del contrato queda constituida por las siguientes personas:

- Jefe de la Sección de Edificación: Diego González Martínez.
- Jefa del Negociado de Vivienda Protegida: Usue Manterola Careaga.
- Arquitecto de la Sección de Edificación: Iosu Pinilla Martín.

En la tramitación del expediente se ha requerido la colaboración de técnicos jurídicos.

La relación de las entidades licitadoras presentadas en tiempo y forma a la licitación es la siguiente:

1. CARPINTERÍA Y DISEÑO MAÑERU, S.A.L.
2. DISTRIBUCIONES RENOVEN, S.A.

Examinado el sobre A “Documentación administrativa”, se comprueba que las citadas empresas han presentado correctamente la documentación exigida, por lo que la unidad gestora acuerda su admisión.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B-C “Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” de las ofertas presentadas a la licitación.

Finalizada la valoración de la documentación presentada, se exponen las puntuaciones obtenidas por las propuestas en los distintos apartados:

Criterios cuantificables mediante fórmulas	CARPINTERÍA Y DISEÑO MAÑERU, S.A.L.	DISTRIBUCIONES RENOVEN, S.A.
Oferta económica	60	21,01
Incremento plazo garantía	5	2
Reducción plazo ejecución material	10	10
Criterios de calidad (transmitancia)	2,5	0
Criterios sociales	10	8,33
TOTAL	87,5	41,34

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la cláusula 15 del Pliego regulador de la contratación, se acuerda requerir a Carpintería y Diseño Mañeru, S.A.L. para que en el plazo máximo de 7 días naturales desde que se le notifique el requerimiento presente a través de PLENA la documentación que se detalla en la citada cláusula, para ser propuesta como adjudicataria del procedimiento de contratación de las obras de sustitución de carpintería exterior de la primera planta del edificio ubicado en calle Alhóndiga nº 1 de Pamplona.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la unidad gestora del contrato arriba indicados. Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo. Diego González Martínez
Jefe de la Sección de Edificación

Fdo. Usue Manterola Careaga
Jefa del Negociado de Vivienda Protegida

Fdo. Iosu Pinilla Martín
Arquitecto de la Sección de Edificación